

**Formulación de una política pública de Recreación y Deporte en el municipio de
Bolívar Cauca**

Iván Darío Hoyos Collazos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Bolívar Cauca

2018

**Formulación de una política pública de Recreación y Deporte en el municipio de
Bolívar Cauca**

Iván Darío Hoyos Collazos

Proyecto de Investigación para optar el título de Especialista en Gestión Pública

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Bolívar Cauca

2018

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO

TEMA	Formulación de la Política Publica en deporte
TITULO	Formulación y diseño de la Política Publica en deporte para el municipio de Bolívar Cauca
AUTORES	Iván Dario Hoyos Collazos
FUENTE BIBLIOGRAFICA	<p>Alcoba, A. (2001). Enciclopedia del Deporte. En A. Alcobar, Enciclopedia del Deporte (págs. 20-24). Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L.</p> <p>Aguilar Astorga y Lima Facio: (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, septiembre. www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm</p> <p>Aguilar, C. (2009): Los subalternos como limitantes del poder. Hegemonía, legitimidad y dominación, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. www.eumed.net/rev/cccss/04/craa.htm</p> <p>Aguilar, L. (1993). Antologías de Política Pública, México, Porrúa. Varias ediciones. Betancur, J. F. (2004). Legislación y administración deportiva. En J. F. Betancur, E. Suescún, J. E. Vélez, C. L. Bolaños, & M. C. Castillo, legislación y administración deportiva. Cali: kinesis.</p> <p>Coldeportes. (2009). Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz. 2009-2019. Bogotá DC.</p> <p>Coldeportes. (11 de marzo de 2014). Sistema 8acional del Deporte. Recuperado el 24 de marzo de 2014, de www.coldeportes.gov.co: http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=631</p> <p>Contecha Carrillo, L. F. (diciembre de 1999). La educación física y el deporte en Colombia. Una historia. EF y Deportes</p> <p>Constitución Nacional 1991 Política, Bogotá, Colombia (2000).</p> <p>González Acevedo, E. (2006). ¿El Deporte, la Recreación y la Educación Física en Colombia? Medellín.</p> <p>Ibáñez, Jesús, (1985). «Las medidas de la sociedad». Revista Española de Investigaciones Sociológicas (29): 85-127. Consultado el 3 de octubre de 2014.</p> <p>Meny, Y y Thoenig Jean (1992), Las políticas públicas, Barcelona, Editorial Ariel.</p> <p>Mény, Y y Thoenig Jean (1989). Las Políticas Publicas como paradigmas. París, prensas universitarias de Francia.</p> <p>Pressman, J y Wildawsky, A. (1998), Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland. México, D. F.: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C. y Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Quiñones Antonio. (2016). Las políticas públicas del deporte, la recreación física en Colombia. Un análisis contextual y de referentes exitoso.</p> <p>Roth, A. (2006), Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación, Bogotá, Aurora.</p> <p>Roth, A. (2002), Enfoques para el análisis de políticas públicas. Bogotá, Aurora.</p> <p>Roth, A-N. (2008). (2014). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación Bogotá: Ediciones Aurora, décima edición.</p> <p>Roth, A-N. (2008). “Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?” En: Estudios Políticos, No. 33 (julio-diciembre), Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.</p> <p>Richard Kraus, (1997). recreation programming, a benefits-driven approach.</p> <p>Salazar Carlos. (1999). Las Políticas Públicas. Segunda Edición. Colección Profesores No 19. Universidad Pontificia Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - Facultad de Administración de Empresas. Bogotá.</p> <p>Thoenig, J-C. (1997). “Política pública y acción pública”. En: Gestión y Política Pública, Vol. 1, No. 6, Ciudad de México, CIDE</p> <p>Torres Jairo y Santander Jaime (2013), Introducción a las políticas públicas, Bogotá, ediciones IEMP. Universidad de Antioquia. (2006). Construcción de una Política Pública para el Deporte, la Educación Física y la Recreación en Antioquia. Recuperado el 14 de Diciembre de 2013, de www.udea.edu.co: http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadCienciasEconomicas/ElementosDiseno/Documentos/BorradoresEconomia/Borra dCIE_23.pdf</p> <p>http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/.../MARCO-LEGAL-DE-LA-RECREACIÓN-r...</p> <p>http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/039-deportoderecho.pdf</p> <p>https://es.slideshare.net/carolinabotero2/politica-publica-del-deporte-en-colombia</p> <p>http://www.psyma.com/company/news/message/como-determinar-el-tamano-de-una-muestra</p>

AÑO	2018
RESUMEN	<p>El Deporte y la Recreación como derecho fundamental constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad, la convivencia y el juego limpio, nos enseñan a trabajar en equipo y nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños, niñas y jóvenes unos adultos comprometidos. Además, contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.</p> <p>Por medio de este trabajo se formulará una política pública de Recreación y Deporte para el municipio de Bolívar Cauca, donde se realizará una investigación, identificando que perspectivas tiene los ciudadanos de la cabecera municipal sobre escenarios, practicas físicas, recreativas, deportivas, gestiones administrativas y programas que están vigentes; definiendo cuál es el impacto en los ciudadanos. A demás, de evaluar si la realización de estas prácticas contribuye a que los deportistas y comunidad en general tengan una mejor calidad de vida.</p>
PALABRAS CLAVES	Deporte, actividad física, recreación, políticas públicas, calidad de vida.
CONTENIDOS	LISTA DE TABLAS, FIGURAS y ANEXOS INTRODUCCION, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, JUSTIFICACION, OBJETIVOS, MARCO REFERENCIAL, MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL, MARCO LEGAL, MARCO ESPACIAL, MARCO TEMPORAL, METODOLOGIA, RESULTADOS, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFIA, ANEXOS
DESCRIPCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	<p>El deporte y la recreación son actualmente un derecho Constitucional fundamental, un componente de la cultura y del derecho social, exigen una estructura que involucre políticas públicas de promoción y desarrollo, implican el hacer estudios previos y un diagnóstico social, de conocimiento de las nuevas tendencias deportivas y recreativas. Dentro de esta área se pueden generar espacios de construcción y participación, que deben ir encaminados hacia los ciudadanos como principales actores del proceso social, educativo, formativo, deportivo y de inclusión.</p> <p>El Acto Legislativo No. 2 del 18 de agosto del año 2000, modificó el artículo 52 de la Constitución incorporando al “deporte y la recreación” como parte del Gasto Público Social. Las obligaciones del municipio entonces se dirigen prioritariamente a atender las necesidades de la población y de manera enfática aquellas protegidas Constitucionalmente como derechos sociales. Siendo el deporte y la recreación una de las obligaciones; y por tanto de las competencias municipales, se estableció un marco legal para su desarrollo, contenido para el caso, en la Ley Orgánica de Planeación²³ y, en la Ley 181 de enero de 1995, conocida como “ley del deporte”.</p> <p>Existe la normativa para ejecutar, promover y gestionar la recreación a nivel nacional, departamental y municipal, pero surge la necesidad de formular una política pública para el Municipio de Bolívar Cauca, debido a que por muchos años no se ha contado con programas de RECREACION Y DEPORTE que permitan fortalecer cada una de las acciones tanto en el deporte como en la recreación y el tiempo libre de la comunidad para que se tenga una mejor calidad de vida con estas buenas practicas, en un mundo globalizado y una era digital que ha transformado los hábitos de movilidad, de expresión cultural y de uso del tiempo libre, amenazan con el sedentarismo y han puesto en riesgo el desarrollo humano integral, la salud, la sociabilidad, la construcción del tejido social y el desarrollo físico, lúdico y cultural.</p>
OBJETIVO GENERAL	Proponer una política pública en recreación y deporte para el municipio de Bolívar Cauca.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>Identificar las necesidades de los habitantes en lo referente a la ausencia de programas que impulsen la recreación y el deporte para generar una mejor calidad de vida.</p> <p>Analizar la normatividad en la cual se enmarca la recreación y el deporte</p> <p>Determinar las estrategias que posibiliten la recreación y el deporte como eje movilizador que promueve enlaces intersectoriales de los habitantes del municipio de Bolívar Cauca.</p>
METODOLOGIA	Se enfoca bajo dos tipos, la cuantitativa que asigna valores numéricos a las declaraciones u observaciones, con el propósito de estudiar con métodos estadísticos posibles relaciones entre los conceptos y variables (IBÁÑEZ, JESÚS enero-marzo de 1985) y la de tipo cualitativo, en el sentido que se realiza una descripción explicativa del fenómeno estudiado con el propósito de generar conocimientos para una posible solución.

	La fuente primaria utilizada fue la realización de una encuesta y la segunda la revisión bibliográfica de libros, revistas, artículos y páginas de internet.
REFERENTES TEORICOS Y CONCEPTUALES	La presente investigación tiene como finalidad proponer una política pública en recreación y deporte para el municipio de Bolívar Cauca, por lo cual es necesario analizar las diferentes percepciones en diferentes autores y experiencias en la formulación de Políticas Publicas como pilar fundamental de la investigación; mostrando la importancia de las mismas en el desarrollo del ser humano, teniendo en cuenta el interés que ha despertado dentro de la sociedad como una de las actividades principales que realiza los niños, niñas, adolescentes, adultos hombres y mujeres.
RESULTADOS	Con la presente investigación se pudo alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos, ya que con los resultados del diligenciamiento de la encuesta a los habitantes del municipio de Bolívar cauca se pudieron identificar las necesidades sobre deporte y recreación.
CONCLUSIONES	<p>La investigación desarrollada nos brindó bases importantes para poder conocer que perspectiva tiene los habitantes de cabecera municipal de Bolívar Cauca sobre Deporte, Recreación y Actividad Física. La encuesta evidencio si bien un número considerable de habitantes realizan algún tipo de deporte, casi la mitad de personas encuestadas no practican ninguna actividad que contribuya a ejercitar su cuerpo, esto puede ser entre otras cosas por la ausencia de programas que promuevan la actividad física, deportiva y recreativa. Sin embargo, se puede identificar como casi la totalidad de encuestados desean practicar algún tipo de deporte que se expresa en la gran variación de sus inclinaciones, lo cual puede demostrar que consideran estas prácticas como un instrumento que permite que a través de su desarrollo los habitantes del cualquier territorio disfruten de un espacio para generar lazos de amistad, convivir, intercambiar vivencias y al mismo tiempo realicen buen uso de su tiempo libre para contribuir al crecimiento personal y a tener una mejor calidad de vida.</p> <p>Respecto al conocimiento que los ciudadanos tienen sobre si el Deporte es un derecho fundamental y si las autoridades locales están impulsando programas y políticas públicas tendientes a que los ciudadanos puedan practicar algún tipo de actividad Física, Deportiva o Recreativa los resultados reflejan una gran desinformación por parte de los encuestados, lo cual puede traducirse en que este desconocimiento es porque desde las diferentes administraciones y corporaciones no se le ha dado la importancia de socializar y ejecutar capacitaciones y acciones que se preocupen con los ciudadanos que les interesa ocupar su tiempo libre en actividades deportivas.</p>

Dedicatoria

Este logro es fruto de una iniciativa personal con el propósito de salir adelante e ir consolidando un futuro al lado de mi mujer e hijo quienes son los que me impulsan a ir alcanzando metas y progresando como profesional y como persona, es así, que este triunfo es para ellos por todo su cariño y apoyo incondicional.

Agradecimientos

Agradezco primero a Dios por haberme brindado la capacidad de poder cursar y finalizar con éxito este ciclo de mi vida, a la memoria de mi abuela quien aunque no está a mi lado es un hermoso recuerdo que en cada actividad que desarrollo sé que me está iluminado para salir adelante en los momentos difíciles, a doña Rosa mi madre por todo su cariño, a mis hermanos, primos, amigos, tíos y demás familiares por haber creído en mi cuando inicie este logro pedagógico y por ultimo a mi mujer e hijo por darme mucha fortaleza y amor para enfrentar los obstáculos que la vida nos coloca a su paso.

Resumen

El Deporte y la Recreación como derecho fundamental constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad, la convivencia y el juego limpio, nos enseñan a trabajar en equipo y nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños, niñas y jóvenes unos adultos comprometidos. Además, contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.

Por medio de este trabajo se formulara una política pública de Recreación y Deporte para el municipio de Bolívar Cauca, donde se realizara una investigación, identificando que perspectivas tiene los ciudadanos de la cabecera municipal sobre escenarios, practicas físicas, recreativas, deportivas , gestiones administrativas y programas que están vigentes; definiendo cuál es el impacto en las comunidades, por otro lado, analizar el nivel educativo y la capacitación que reciben las personas dedicadas a esta importante labor que tanto desarrollo y progreso trae a las sociedades. A demás, de evaluar si la realización de estas prácticas contribuye a que los deportistas y comunidad en general tengan una mejor calidad de vida.

Palabras claves: deporte, actividad física, recreación, políticas públicas, calidad de vida.

Abstract

Sports and Recreation as a fundamental right are a pleasant way to learn values and lessons that last a lifetime. They promote friendship, coexistence and fair play, teach us to work as a team and provide discipline, respect and the necessary skills that will make children and young adults committed. In addition, they help prepare young people to face future challenges and adopt leadership positions within their communities.

Through this work a public policy of Recreation and Sport for the municipality of Bolívar Cauca will be formulated, where an investigation will be carried out, identifying what perspectives the citizens of the municipal seat have on scenarios, physical, recreational, sports, administrative and programs that are in force and what is the impact on communities, on the other hand, analyze the educational level and intensity of training received by people dedicated to this important work that brings both development and progress to societies. In addition, to assess whether the implementation of these practices contributes to athletes and the community in general have an improvement in their quality of life.

Keywords: sport, physical activity, recreation, public policies, qual

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
JUSTIFICACION.....	20
OBJETIVOS.....	22
MARCO TEORICO.....	23
MARCO CONCEPTUAL.....	29
MARCO LEGAL.....	32
MARCO ESPACIAL.....	38
MARCO TEMPORAL.....	43
METODOLOGIA.....	44
RESULTADOS.....	48
VERIFICACION DE OBJETIVOS.....	65
CONCLUSIONES.....	67
RECOMENDACIONES.....	69
BIBLIOGRAFIA.....	70
ANEXOS.....	73

Lista de tablas

Tabla 1. Instituciones educativas del municipio de Bolívar Cauca

Tabla 2. Actualmente practica algún tipo de actividad física, recreación o deporte

Tabla 3. Que deporte, actividad física o recreación le gustaría practicar

Tabla 4. Usted sabía que la recreación y el deporte es un derecho.

Tabla 5. Considera usted que en su localidad hay espacios públicos donde pueda practicar actividad física, recreación y deporte.

Tabla 6. Ha recibido usted orientación deportiva, recreativa o de actividad física en su comunidad por parte de personal capacitado en el tema.

Tabla 7. Conoce algún programa que impulse la recreación, el deporte y la actividad física en su comunidad

Tabla 8. Si hubiera programas sobre deporte usted lo utilizaría.

Tabla 9. Considera que la práctica del deporte la recreación y la actividad física contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Tabla 10. Los programas que usted conoce sobre deporte, recreación y actividad física para beneficio de su comunidad son gratuitos.

Tabla 11. Los escenarios deportivos en su localidad son accesibles para el uso de la comunidad

Tabla 12. Considera que las autoridades municipales crean políticas públicas para fomentar en su comunidad la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.

Tabla 13. Con que frecuencia usted practicaría la actividad física, recreativa y deportiva si pudiera realizarla.

Tabla 14.Cuál sería el horario del día más adecuado a su gusto

Lista de Figuras

Tabla 1. Cabecera municipal del municipio de Bolivar Cauca

¡Error!

Marcador no definido.

Tabla de Graficas

Grafica 1. Actualmente practica algún tipo de actividad física, recreación o deporte

Grafica 2. Que deporte, actividad física o recreación le gustaría practicar

Grafica 3. Usted sabía que la recreación y el deporte es un derecho.

Grafica 4. Considera usted que en su localidad hay espacios públicos donde pueda practicar actividad física, recreación y deporte.

Grafica 5. Ha recibido usted orientación deportiva, recreativa o de actividad física en su comunidad por parte de personal capacitado en el tema.

Grafica 6. Conoce algún programa que impulse la recreación, el deporte y la actividad física en su comunidad

Grafica 7. Si hubiera programas sobre deporte usted lo utilizaría.

Grafica 8. Considera que la práctica del deporte la recreación y la actividad física contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Grafica 9. Los programas que usted conoce sobre deporte, recreación y actividad física para beneficio de su comunidad son gratuitos.

Grafica 10. Los escenarios deportivos en su localidad son accesibles para el uso de la comunidad

Grafica 11. Considera que las autoridades municipales crean políticas públicas para fomentar en su comunidad la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.

Grafica 12. Con que frecuencia usted practicaría la actividad física, recreativa y deportiva si pudiera realizarla.

Grafica 13.Cuál sería el horario del día más adecuado a su gusto

Tabla de anexos

Anexo 1. Formato de encuesta

1. INTRODUCCION

En nuestra constitución política de Colombia se reconoce el derecho que tienen todos los ciudadanos al deporte, la recreación y a la buena utilización del tiempo libre, es así, que las autoridades nacionales, departamentales y municipales tienen la obligación de impulsar y fomentar programas para la realización de estas buenas prácticas. El deporte y la recreación constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad y el juego limpio, nos enseñan a trabajar en equipo y nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños y niñas unos adultos comprometidos. Además, contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.

A partir del reconocimiento de la vulnerabilidad y violación de los derechos fundamentales y el derecho constitucional de todo ciudadano colombiano al deporte y la recreación, se pretende que a través de la formulación de una política pública, desde el juego y la recreación como prácticas cotidianas de vital importancia en el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos, y como prácticas que convocan a generar valores de convivencia pacífica en las comunidades, se pretende generar un proceso deportivo y recreativo en función de los procesos de reivindicación, inclusión y dignificación de las personas, reconociéndolo no objeto de favores sino sujeto de deberes y derechos.

Este trabajo esta visualizado en dos sentidos, primero, tiene el propósito de formular una política pública de recreación y deporte para el municipio de Bolívar Cauca, donde se realizara un diagnostico identificando que programas están vigentes y cuál ha sido el impacto en los territorios, por otro lado, analizar qué tipo de capacitaciones reciben las personas que desde el empirismo se dedican a esta importante labor que tanto desarrollo y progreso trae consigo, evaluando las ventajas que ha traído estas prácticas a los deportistas y a la comunidad en general.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El deporte y la recreación son actualmente un derecho Constitucional fundamental, un componente de la cultura y del derecho social, exigen una estructura que involucre políticas públicas de promoción y desarrollo, implican el hacer estudios previos y un diagnóstico social, de conocimiento de las nuevas tendencias deportivas y recreativas. Dentro de esta área se pueden generar espacios de construcción y participación, que deben ir encaminados hacia los ciudadanos como principales actores del proceso social, educativo, formativo, deportivo y de inclusión. Según el Artículo 52 de la constitución política de Colombia, “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El Acto Legislativo No. 2 del 18 de agosto del año 2000, modificó el artículo 52 de la Constitución incorporando al “deporte y la recreación” como parte del Gasto Público Social. Las obligaciones del municipio entonces se dirigen prioritariamente a atender las necesidades de la población y de manera enfática aquellas protegidas Constitucionalmente como derechos sociales. Siendo el deporte y la recreación una de las obligaciones; y por tanto de las competencias municipales, se estableció un marco legal para su desarrollo, contenido para el caso, en la Ley Orgánica de Planeación²³ y, en la Ley 181 de enero de 1995, conocida como “ley del deporte”.

Es así, que se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”. Para tales fines, en nuestro país, se creó el Sistema Nacional de Deporte el cual es el conjunto de organismos articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física (Art. 46 ley 181 de 1995).

Existe la normativa para ejecutar, promover y gestionar la recreación a nivel nacional, departamental y municipal, pero surge la necesidad de formular una política pública para el Municipio de Bolívar Cauca, debido a que por muchos años no se ha contado con programas de RECREACION Y DEPORTE que permitan fortalecer cada una de las acciones tanto en el deporte como en la recreación y el tiempo libre de la comunidad para que se tenga una mejor calidad de vida con estas buenas practicas, en un mundo globalizado y una era digital que ha transformado los hábitos de movilidad, de expresión cultural y de uso del tiempo libre, amenazan con el sedentarismo y han puesto en riesgo el desarrollo humano integral, la salud, la sociabilidad, la construcción del tejido social y el desarrollo físico, lúdico y cultural.

En consecuencia, el municipio de Bolívar Cauca necesita proyectar al sector como estrategia para construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica en condiciones dignas para la niñez, la juventud, los adultos, las personas en

situación vulnerable o de discapacidad, las mujeres y los adultos mayores. El deporte, la recreación, la educación física y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, la convivencia y la paz.

3. JUSTIFICACION

Según los marcos legales y vigentes en nuestro país, y según la constitución política de Colombia la Recreación es un derecho fundamental al cual debe tener acceso todo ciudadano, en tal forma es como el Sistema Nacional del Deporte basado en la Ley 181 de 1995, Artículo 5°, donde definen la Recreación como: “Un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social.”

En relación a estas disposiciones encontramos que la recreación se convierte en un espacio indispensable para el desarrollo humano, tanto así que según las disposiciones legales, se debe brindar este derecho, que en su función natural es la de conservar o mejorar la calidad de vida.

Para tal fin y de acuerdo con una de las entidades promotoras de la Recreación en Colombia la Fundación Colombiana De Tiempo Libre y Recreación FUNLIBRE (2001) nos acerca hacia el concepto de Recreación y nos expone que: “Es una necesidad vital del hombre y un hecho social fundamental para el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano, cuya acción, que es permanente, estimula el espíritu creativo y permite encontrar formas diferentes de hacer y resolver, que proporcionan sentimientos de plenitud

y gozo, que contribuye al mejoramiento de la calidad humana dentro de un marco de valores positivos”

Teniendo en cuenta lo anterior el estado colombiano por medio de su política pública enmarcada dentro de las leyes, decretos y documento complementarios deben proveer espacios de recreación para los ciudadanos, como lo ilustra el Sistema Nacional del Deporte basado en la ley 181 de 1995. En su Artículo 6º, expone que: Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las Cajas de Compensación Familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular.

Están las normativas para ejecutar, promover y gestionar la recreación en el país, pero surge la inquietud de si en el municipio de Bolívar Cauca existen programas que trabajan en recreación y deporte, capacitando personal para desempeñar esta labor.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Proponer una política pública en recreación y deporte para el municipio de Bolívar Cauca.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar cuáles son las necesidades que presentan los habitantes del municipio de Bolívar Cauca en lo referente a la ausencia de programas que impulsen la recreación y el deporte para generar una mejor calidad de vida.
- Analizar la normatividad en la cual se enmarca la recreación y el deporte como un derecho fundamental para los ciudadanos colombianos.
- Determinar las estrategias que posibiliten la recreación y el deporte como eje movilizador que promueve enlaces intersectoriales de los habitantes del municipio de Bolívar Cauca.

5. MARCO TEÓRICO

La presente investigación tiene como finalidad proponer una política pública en recreación y deporte para el municipio de Bolívar Cauca, por lo cual es necesario analizar las diferentes percepciones en diferentes autores y experiencias en la formulación de Políticas Públicas como pilar fundamental de la investigación; mostrando la importancia de las mismas en el desarrollo del ser humano, teniendo en cuenta el interés que ha despertado dentro de la sociedad como una de las actividades principales que realiza los niños, niñas, adolescentes, adultos hombres y mujeres.

La política pública juega un papel importante en las sociedades modernas ocupando un ámbito macro social en el sentido territorial más amplio concerniente a una nación o país, es allí donde entran a jugar los diferentes intereses de los grupos que componen la sociedad (individuos, sociedad civil, sociedad política, Estado, etc.) plasmándose en orientaciones normativas que deben acatar los ciudadanos con el fin de conservar la armonía de la nación.

Según (ROTH, 2014) la política pública designa la existencia de un conjunto formado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática, es decir que las políticas públicas

consisten en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el estado para transformar parcial o totalmente la sociedad así como sus resultados y efectos.

Para (Thoenig, 1997) la Política Pública hace referencia al trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública u gubernamental, de igual manera (Meny, Thoenig, 1989) la sustentan como un programa de acción de una o varias autoridades públicas en un sector o en un territorio definido.

Para (Rose, 1967; Pressman y Wildavsky, 1973), las políticas denotan también las intenciones de las fuerzas políticas, particularmente las intenciones de los gobernantes, las consecuencias de sus actos; tiende a significar intenciones más que consecuencias. Las políticas se convierten en el resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos actores políticos y gubernamentales (Rose, Pressman y Wildavsky, citados en Aguilar, 2003 a:25).

La ciencia tradicional consideraba, en los años cincuenta y sesenta, que las Políticas Públicas (policies) eran variables dependientes de la actividad Política (politics) (Roth, 2006:13-14). Se suponía que las políticas no eran más que el resultado, el producto, la consecuencia, de los gobernantes o de quienes estaban representados en el sistema mediante los partidos políticos. Es decir, las políticas eran las decisiones de los gobernantes para la solución de un problema en particular, y que solo eran realizadas para legitimar su poder ante los gobernados.

Por lo tanto “Una política pública no es cualquier acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales. Dicho de otra manera, lo específico y peculiar de la política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida. La estructura estable de sus acciones, que se reproduce durante un cierto tiempo, es lo esencial y específico de ese conjunto de acciones de gobierno que llamamos política pública”. (Aguilar Astorga y Lima Facio, 2009).

Connotando lo anterior podemos decir que “Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía”. (Jaime Torres Melo- Jaime Santander, 2013)

Se puede manifestar que la Política Pública hace alusión los procesos, decisiones, resultados, pero sin que ello excluya conflictos entre intereses presentes en cada momento, tensiones entre diferentes definiciones del problema a resolver, entre diferentes racionalidades organizativas y de acción y entre diferentes perspectivas evaluadoras, estamos pues ante un panorama lleno de poderes en conflicto, enfrentándose y colaborando ante opiniones y cursos de acción específicos.

Para la política pública a formular en el municipio de Bolívar Cauca, uno de los principales aportes hacia el municipio y la comunidad beneficiaria del proyecto es precisamente rescatar el carácter público de las políticas, es decir, la intervención de actores diferentes al gubernamental en las políticas; este ámbito público es el campo en el que los ciudadanos individuales, por sí mismos o por los voceros de sus organizaciones, hacen política y hacen las políticas.

En este contexto, una política pública se basa en una premisa fundamental: la escasez y delimitación en el marco de la priorización de problemas dada la cantidad de recursos, entendiendo que la idea de un Estado para todo resulta inviable, muy a pesar de lo reactivo que pueda resultar el Estado colombiano, y lo más interesante la participación de la ciudadanía en la formulación de las mismas.

Lo anterior resulta oportuno para plantear preguntas alrededor del deporte en el municipio de Bolívar Cauca y los actores que hasta el momento influyen en la toma de

decisiones y su posicionamiento, frente a la recreación y deporte, es decir, en la construcción de una agenda local donde se visualice las acciones a realizar dentro del plan de desarrollo local. Para la formulación de la Política Pública del municipio, se tendrá en cuenta las bases fundamentales del Plan decenal 2009 – 2019, donde se evidencie los problemas del deporte en todas sus esferas (deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre).

Desde esta visión, las políticas públicas se entienden como programas de acción que representan la realización concreta de decisiones colectivas y el medio usado por el Estado en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces (Roth, 2002, p. 19).

Se observa que las políticas públicas son el principal instrumento de acción del Estado en su aspiración de transformar una situación o comportamiento. Entonces, las principales funciones del Estado se pueden desarrollar alrededor de las políticas públicas y de esta forma están determinadas por el éxito de las políticas públicas, lo cual se explica si se observa que la interacción entre Estado, sociedad y mercado se materializa a través de decisiones que pueden ser consideradas políticas públicas. Lo que el Estado representa es finalmente lo que es capaz de hacer: “Es por medio de la acción, de la capacidad concreta y de los mecanismos de regulación reales en las que estas organizaciones y configuraciones de organizaciones llamadas Estados pretenden regular que el mismo debe aparecer como Estado real” (Roth, 2002, p. 18).

La política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave. Lo anterior recalca dos elementos fundamentales del concepto: lo político y lo público.

Se entiende lo político en su dimensión decisional, como aquella realizada por una sociedad, la cual es subsecuentemente implementada por ella (Pennings, Kema & Kleinnijhuis, 2006). Y el carácter de público da a entender que aquellas disposiciones que se plasman en política pública, son la expresión de la elección colectiva (González, 1998); es decir, se sustentan en el campo de los intereses comunes, en la esfera pública. Por lo tanto, la decisión de qué asunto debe ser objeto de política está lejos de ser un proceso aséptico de definición gubernamental del bienestar social, y más bien, es el resultado de las dinámicas de conflicto y cooperación que se dan en la construcción pública de los asuntos, donde los intereses particulares entran en disputa para ser considerados de interés general, dando forma a lo público (Fraser, 1997).

Por lo tanto, la política pública como construcción social, puede ser definida como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes.

6. MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo al trabajo de investigación propuesto, considero pertinente tener claro varios conceptos que se identificaron por tener diversos significados en lo que respecta al tema a tratar. Es así, que a continuación se hará una definición de lo siguiente:

6.1 CONCEPTO DE POLÍTICA PÚBLICA

Es un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesario o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.

Entendida esta como “herramientas que se construyen de forma participativa, por supuesto mediadas por el gobierno, con el propósito de identificar, describir, priorizar y orientar la gestión de los sectores y las relaciones entre ellos, para cumplir los objetivos de política, y que ésta produzca un cambio que beneficie a todos y todas. Las políticas públicas, están diseñadas para atender las necesidades colectivas a partir de la disposición de unos recursos limitados en pro de la generación de resultados que atiendan esas necesidades.

6.2 CONCEPTO DE DEPORTE

Expresado en la constitución política de 1991 en el artículo 52 menciona que *“el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”*.C.P.C (1991). Constitución Política de Colombia 1991 Artículo 52

Esto con el fin de mencionar la importancia del deporte y el impacto que quiere generar en la sociedad también establecido en la Ley 181 de 1995 en el artículo 1 *“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”*, establece como sus objetivos *“el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física*

para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad”. ...5” Ley 181 (1995). Ley del Deporte 181 de 1995.

Pierre Parlebas (1991) plantea que la institucionalización es uno de los parámetros, que necesariamente debe ser tenido en cuenta para definir lo que es el deporte y poderlo diferenciar de otras actividades de tipo físico y competitivo que no pueden ser considerados como tal. Por eso, finalmente define deporte como una situación motriz, de competición, reglada e institucionalizada. Hernández Moreno, José (1994) haciendo una síntesis de las características fundamentales referenciadas por varios autores (Cagigal, J. M., 1983,1984,1985; Cazorla L. M., 1979; Magnane, G; Parlebas, E), plantea que los rasgos esenciales, que nos permiten aproximarnos al concepto de deporte, se sitúan en los siguientes cinco aspectos: situación motriz, juegos, competición, reglas e institucionalización.

6.3. CONCEPTO DE RECREACIÓN

La recreación designa toda clase de distracciones dentro y fuera del trabajo para cualquier edad, es un continuo proceso de aprendizaje empleando una o varias actividades realizadas de manera libre y espontánea, en el tiempo libre, que genera un bienestar físico, espiritual, social y emocional entre otros. Es una forma o manera de sacar al individuo de su vida cotidiana, pues lo divierte, lo entretiene y lo distrae en su tiempo de ocio y en momentos determinados con el fin de satisfacer sus necesidades, con una actitud positiva

del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida.

6.4. CONCEPTO ACTIVIDAD FISICA

Es cualquier movimiento voluntario producido por la contracción muscular esquelético, que tiene como resultado un gasto energético que se añade al metabolismo basal. La actividad física puede ser clasificada de diferentes maneras, incluyendo tipo, intensidad y propósito, y tiene incidencia directa con el estado de salud de los seres humanos. (Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz. 2009-2019. Bogotá DC)

7. MARCO LEGAL

A continuación, se relacionará todas aquellas leyes y normas que están consagradas en nuestra constitución como soportes para que el deporte y la recreación se cumplan en los diferentes territorios.

La Ley 39 de 1903, establece que “La recreación es favorable para el desarrollo de la salud de los niños”, resalta la importancia de la recreación como factor terapéutico preventivo.

En 1925, la Ley 11, sobre “Organización y Régimen político y económico de los departamentos y las provincias”, establece criterios sobre las “diversiones públicas”, procurando lo que en la época se denominó “el bien de los ciudadanos.”

La primera reglamentación sobre masificación y planificación de infraestructura y práctica recreativa, fue adoptada por la Ley 80 del 13 de noviembre de 1925, cuyo artículo 12, estableció: “. Las asambleas departamentales votarán año por año la partida que fuere necesaria para la fundación de plazas de deportes...”

En 1942, mediante el decreto 738, se estatuyó que el 19 de julio fuera el día de fiesta para la juventud, el cual se destinaría para actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

A partir de 1951, la recreación formó parte de los diversos planes de desarrollo.

En 1957, mediante decreto 118, se establecen las Cajas de Compensación Familiar, a las cuales responsabilizó, entre otras cosas del área social de la recreación, resultado de la importancia creciente de este sector en el desarrollo social.

El Deporte tuvo su primera aparición en la reglamentación colombiana mediante el Decreto 2743 de Noviembre 6 de 1968, que reglamentó la creación del Consejo Nacional y el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte - Coldeportes, entidad que sin duda alguna ha tenido la responsabilidad de asesorar al gobierno en el marco de la recreación, el deporte, la educación física a nivel nacional teniendo en cuenta que están bajo su responsabilidad junto al Ministerio de Educación los planes sobre Educación Física, Deportes y actividades recreativas.

El decreto 1387 de 1970, documento que promulgaba la organización deportiva del país, entiendo así que la primera instancia del deporte son los municipios donde cada organismo deportivo municipal debería ser supervisado por el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, y sus programas de fomento y desarrollo deberían presentarlos a la consideración de la Junta Administradora de deportes respectiva.

el Decreto 2845 de 1984, dispuso que “el deporte, la educación física y la recreación, son derechos de la comunidad...” ..” esenciales en el proceso educativo de los colombianos”.

El decreto 1333 de 1986, “del Régimen Municipal”, prevé que en los municipios se planifique la infraestructura municipal, teniendo en cuenta las necesidades recreativas de sus habitantes.

En 1991, se proclama que la recreación y el uso adecuado del tiempo libre son derechos fundamentales de los Niños, de todas las personas, de los trabajadores agrarios y comunidades campesinas y un servicio público esencial, coadyuvante de la educación, con fines formativos, educativos, de investigación científica, de desarrollo de la personalidad y para la adecuada preservación del medio ambiente, entre otros.

1993, se expide la Ley 100 “Seguridad Social”, previendo en el sistema general de seguridad social, la asistencia y desarrollo de programas de recreación para las personas de la tercera edad, discapacitados y personas de condiciones sociales y económicas precarias

La Ley 115 de 1994, sobre educación, la cual incluyó dentro del Plan Nacional de Educación la práctica recreativa y la adecuada utilización del tiempo libre, como uno de los objetivos específicos de la educación, tanto formal como extra escolar, en todos sus ciclos y modalidades.

La Ley 181 de 1995, conocida como “ley del Deporte”, Crea el “Sistema Nacional del Deporte”, entendido según el artículo 46 como “el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física”., cuyo objetivo es “generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos”(Artículo 47)

En 1995 el Documento CONPES 2759/95, MINISTERIO EDUCACION - COLDEPORTES - Por primera vez, traza unos verdaderos lineamientos de política nacional en recreación. “Una orientación política y económica hacia esferas o sujetos de formación competitiva y una subvaloración de la importancia de la recreación, como actividad necesaria para el desarrollo integral de los colombianos”.

La Ley 361 de 1996, “de Discapacitados”, determina el apoyo que debe dar Coldeportes a la organización y financiación de eventos deportivos y recreativos a nivel nacional para estos segmentos poblacionales hasta ese momento “desprotegidos” en este campo.

Luego con la expedición del acto legislativo número 02 de 2000, se modifica el artículo 52 de la Constitución Política, quedando de la siguiente manera:

Art. 52. – Modificado Acto Legislativo – del 2.000 –El ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento de tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

El numeral 12 del artículo 74 de la Ley 715 de 2001, que dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias, estipuló que será función de los departamentos coordinar acciones entre los municipios para desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio”.

El decreto 4183 de 2011 que hace que a partir del 3 de noviembre de 2011 Coldeportes funcione como el Departamento administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre y se determinan su objetivo, estructura y funciones. El objetivo de este departamento administrativo será “formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para

promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social.

8. MARCO ESPACIAL

Bolívar es una población y municipio colombiano situado en el departamento del Cauca. Fundado el 10 de diciembre de 1794 por Domingo Belisario Gómez, se encuentra ubicado sobre el costado occidental de la Cordillera Central, haciendo parte del denominado Macizo Colombiano. Está a 145 km de Popayán, capital del departamento y a una altura de 1.730 msnm, cuenta con una población (2010) de 45.461 habitantes, tiene una temperatura promedio de 18.6 °C y sus actividades son la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio.



Panorámica Cabecera Municipal Bolívar Cauca.

Como atracciones turísticas del municipio se encuentra el Cerro de Bolívar donde se ubica un monumento a la Virgen de las Misericordias y a la vez permite visualizar la región en su totalidad; también está el Cerro de Lerma, en el que se puede observar su flora y fauna. Asimismo la celebración de sus famosas fiestas de comienzos de año, el

carnaval de blancos y negros, evento que reúne diversas actividades, entre las que se destaca el concurso de globos de papel de aire caliente, que le dio a este hermoso municipio un Récord Guinness por la elevación simultánea de 3680 globos, así como el globo más grande del mundo. Además de ello, cuenta con sus fiestas patronales realizadas en honor a la Virgen de las Misericordias a finales del mes de agosto.

8.1 HISTORIA

El 10 de diciembre de 1794, cuando comienza a regir el primer Curáto del Trapiche a iniciativa de los señores Francisco Zúñiga Bartolomé Daza, Jesús Ambrosio López, Jacinto Zúñiga, Manuel Dorado. A la par de este Curáto, nació también la Parroquia de la Santísima Trinidad de Bolívar, siendo este acto religioso considerado como la fundación de Bolívar. El municipio de Bolívar desde sus tiempos inmemorables ocupa un puesto de preponderancia en la historia del Departamento y la Nación.

El Congreso de Colombia mediante la ley 37 del 22 de diciembre de 1822 decretó: “Reconócese a la ciudad de Bolívar, Departamento del Cauca como Cuartel General de los Ejércitos Libertadores en la Campaña del Sur”, acontecimiento que ocurrió el 22 de mayo de 1822 hasta el 3 de junio del mismo año cuando el Libertador Simón Bolívar permaneció en este lugar hasta la firma de las Capitulaciones del Sur. A esta comarca le correspondió ser la primera población colombiana en llevar el nombre de Bolívar, en homenaje al Libertador Simón Bolívar, por Ordenanza 135 del 21 de octubre de 1852.

En virtud de tan magno acontecimiento el 23 de mayo de 1792 se inició con gran pompa el Sesquicentenario de la fundación de Bolívar y en virtud de la Ley ya mencionada, se realizaron muchas obras para el municipio y los pueblos vecinos destacamos las del municipio: El Cristo Cósmico de la Iglesia de la Santísima Trinidad de Bolívar, obra del maestro Buenaventura Malagón, y el párroco de ese entonces sacerdote Cayetano Costaín. La reconstrucción de la Escuela San Luis Gonzaga primer centro educativo de los Hermanos Maristas finales de 1887 e inicio del año 1900. La Concentración de Desarrollo San José del Morro, piloto en Colombia. La Villa Olímpica, obra terminada con éxito en el gobierno municipal del Doctor Hernán Burbano Vásquez, como Alcalde.

8.2 MARCO GEOGRAFICO

El Municipio de Bolívar se encuentra ubicado en la subregión sur del Departamento del Cauca, conformada por los municipios de Patía, Bolívar, Argelia, Almaguer, Mercaderes, Florencia, Balboa y San Sebastián. Nuestro Municipio se encuentra situado sobre el costado occidental de la Cordillera Central, Sur del Departamento del Cauca, haciendo parte del denominado Macizo Colombiano, distante de la capital del departamento en 145 Km, a una a.s.n.m. de 1.777 mts, con una población de 44001 habitantes; una temperatura de 19° C y una precipitación anual de 1.688 mm.

8.3 LÍMITES DEL MUNICIPIO

Al Norte con los Municipios de Patía y Sucre, Al Sur con los Municipios de Santa Rosa y el Departamento de Nariño con los Municipios de San Pablo y la Cruz, al Oriente con los municipios de Almaguer y San Sebastián y al Occidente con los Municipios de Florencia y Mercaderes.

Extensión total: 755 Km² Km²

Extensión área urbana: 6.5 Km² Km²

Extensión área rural: 752 Km² Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1.777

Temperatura media: 19°C° C° C

Distancia de referencia: 145 Kms

8.4 ECOLOGÍA

Posee diversidad de especies nativas en flora y fauna, destacándose la presencia de micos capuchinos los cuales tienen su hábitat natural en el denominado Cerro de Lerma. El municipio de Bolívar presenta los pisos térmicos cálidos, medio y frío. El clima cálido y medio abarcan principalmente la depresión del Patía y parte de la cordillera Central y el frío, la parte alta de la cordillera.

8.5 ECONOMÍA

El principal renglón económico del municipio es la agricultura destacándose principalmente el cultivo del maíz, el café, la caña de azúcar. Debido a la diversidad de los pisos térmicos cálidos, medio y frío, también presenta diversidad de productos de consumo propios de la zona caliente como la pina, papaya, plátano, productos cultivados en los Corregimientos de Capellanías, Carbonera, Guachicono. En la zona fría comprendida por los Corregimientos de San Juan, Los Milagros, El Carmen, El Morro están los cultivos de frutas y productos como la papa, derivados de la leche. tomate, lulo, mora, verduras etc. En la zona media se ubican los corregimientos de San Lorenzo, San Miguel, la Cabecera, Los Rastrojos, Lerma, Melchor, presenta cultivos como el café y productos de subsistencia familiar.

8.6 TERRESTRES

Actualmente el municipio cuenta con una red vial consistente en carreteras nacionales, departamentales y municipales. Las vías nacionales adscritas al Instituto Nacional de Vías y Caminos Vecinales, tienen una conservación regular realizada a través de microempresas que cumplen con las labores de rocería, limpieza y conformado de cunetas, limpieza de alcantarillas, remoción de pequeños derrumbes y bacheo a menor escala. No existen proyectos de rectificación, ampliación y mejoramiento de estas vías a excepción de la vía la

Lupa - Bolívar. la cual en el momento se le está realizando obras de pavimento desde la cabecera del corregimiento de Guachicono hasta la Vereda de La Playa de San Jorge.

Las carreteras construidas por Caminos Vecinales, tienen una conservación deficiente, al igual que las departamentales, esporádicamente y mediante convenios con el municipio, se han realizado algunas obras puntuales. La prestación del servicio intermunicipal en el municipio está a cargo las empresas Sotracauca, Transtambo y Transtambio, legalmente constituidas que prestan sus servicios de transporte diario de pasajeros desde Popayán a los municipios del macizo colombiano. La empresa Sotracauca tiene diariamente cuatro turnos en la ruta Popayán – Bolívar y viceversa; la empresa Transtambo, sobre la misma ruta tiene igualmente cuatro turnos diarios y la empresa transtambio tiene dos turnos diarios.

Sotracauca cubre las rutas Popayán – Bolívar – El Rosal (San Sebastián) y Popayán – Bolívar – San Lorenzo con un turno diario. Transtambo presta el servicio en las rutas Popayán – Bolívar – San Pablo (Nariño) y Popayán – Bolívar – Santa Rosa en un turno diario, la empresa transtambio cubre la ruta Popayán-Bolívar. Existen las rutas: Popayán – Lerma – Melchor – El Tablón (Almaguer) y Popayán – Lerma – Melchor – Almaguer que son cubiertas por la empresa Transtambo diariamente. El transporte de carga y pasajeros de la cabecera al sector rural y al interior del mismo es prestado en vehículos tipo buses abiertos que cubren el servicio los días que se realiza el mercado formal, es decir tres veces por semana, camperos y camionetas doble cabina que prestan el servicio todos los días a diferentes sitios dentro del municipio y al Bordo. Actualmente existe una empresa local de

transporte denominada Cooperativa Multiactiva y de Transporte " COOTRANSBOLIVAR"
la cual presta sus servicios diariamente hacia todas las cabeceras corregimentales del
municipio: San Juan, Los Milagros, El Carmen, El Morro, Carbonera, Guachicono,
Rastrojos, Rodeo, San Lorenzo, Lerma y Melchor.

9. METODOLOGIA

La presente investigación se enfoca bajo dos metodologías, la cuantitativa que asigna valores numéricos a las declaraciones u observaciones, con el propósito de estudiar con métodos estadísticos posibles relaciones entre los conceptos y variables (IBÁÑEZ, JESÚS enero-marzo de 1985) y la de tipo cualitativo, en el sentido que se realiza una descripción explicativa del fenómeno estudiado con el propósito de generar conocimientos para una posible solución.

La fuente primaria utilizada fue la realización de una encuesta la cual fue recolectada, por un lado, visitando a las tres instituciones educativas por considerar la opinión de los jóvenes de los grados once entre los 15 y 18 años como fundamental para el desarrollo de la investigación. La elección de los estudiantes se realizó de forma aleatoria al momento que recibían clases de educación física en los diferentes colegios, la reacciones de los jóvenes sobre el tema tratado fue de gran expectativa e interés, manifestando que los resultados de la encuesta se pudieran evidenciar ante las autoridades locales para que le dieran mayor y mejor direccionamiento al tema del deporte, la actividad física y recreativa ya que consideran que este importante tema está siendo relegado y la juventud está siendo obligada a inclinarse por prácticas nocivas que no contribuyen a su desarrollo personal y por otro lado, a ciudadanos mayores de edad de diferentes estratos, sexo y ocupaciones, recorriendo los principales barrios, dependencias y el comercio de la cabecera municipal de Bolívar Cauca que según datos de SISBEN se estima son 4988.

La segunda fuente que se utilizó, fue revisión bibliográfica de libros, revistas, artículos y páginas de internet.

La muestra, para ser específica pertenecerá a 51 estudiantes; esta cifra es derivada de la aplicación de la fórmula correspondiente, considerando que la población estudiantil del municipio de Bolívar Cauca es de 165. Dicha muestra se tomó de las instituciones educativas que se referencian a continuación:

Institución educativa	Estudiantes
Colegio Nacional Marco Fidel Suarez	50
Colegio Santa Catalina Laoure	65
Colegio Domingo Belisario Gómez	50
TOTAL	165

Elaboración Propia

La fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población es la siguiente:

En donde,

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción normalmente se trabaja con un 5%)

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Para su caso de los estudiantes de bachillerato el tamaño de la muestra o número de encuestas a aplicar se tiene:

$$N = 165$$

$$Z = 1.96$$

$$P = 0.05$$

$$Q = 1 - p = 1 - 0.05 = 0.95$$

$$D = 5\% = 0.05$$

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q} = \frac{165 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.05^2 \times (165 - 1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95} = 51$$

Para el caso de la población mayor de edad el tamaño de la muestra o número de encuestas a aplicar, se tiene:

$$N = 4988$$

$$Z = 1.96$$

$$P = 0.05$$

$$Q = 1 - p = 1 - 0.05 = 0.95$$

$$D = 5\% = 0.05$$

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^2 \times p \times q} = \frac{4988 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.05^2 \times (4988-1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95} = 72$$

El objetivo principal de la encuesta es poder identificar mediante la opinión de los ciudadanos, cuáles son las necesidades más relevantes en cuanto a la ausencia de programas que incentiven la práctica del deporte, la actividad física y la recreación en el municipio de Bolívar cauca; para ello, se formularon 13 preguntas referentes a prácticas saludables, escenarios y espacios deportivos, horarios para la práctica, conocimiento sobre derechos constitucionales, políticas públicas aplicadas sobre el tema, entre otras. Una vez realizadas las 123 encuestas y según la fórmula arriba mencionada, se tabula la información utilizando el programa de Excel el cual nos arroja porcentajes exactos y nos brinda la posibilidad de evidenciar de forma gráfica los resultados.

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron sobre las 123 encuestas realizadas.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

PREGUNTA 1

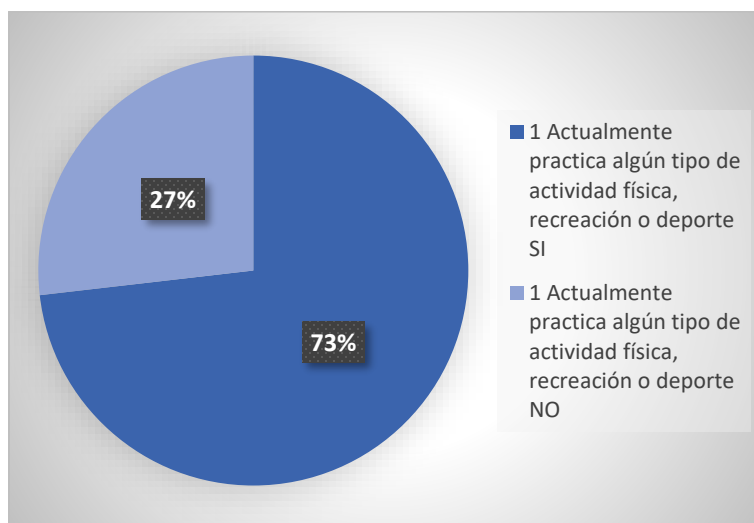
¿Actualmente practica algún tipo de actividad física, recreación o deporte?

TABLA 1.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	90	73
NO	33	27
	123	100%

Fuente: Elaboración propia

GRAFICA 1.



Fuete: Elaboración propia

Se pudo identificar que de las personas encuestadas un 27% realizan algún tipo de actividad física, recreativa o deportiva, esto demuestra que hay una buena cantidad de ciudadanos interesados en ocupar su tiempo libre en hábitos de vida saludables, pero, al

mismo tiempo se reflejó que el 77% de encuestados restantes no practican ningún deporte; son varios los factores que pueden motivar esta actitud, entre las que destacamos: falta de motivación por parte de las autoridades locales para impulsar este tipo de actividades, no hay espacios para practicar el deporte de su preferencia, apatía por esta clase de hábitos, falta de información sobre los programas que se ofertan, entre otras posibilidades.

PREGUNTA 2.

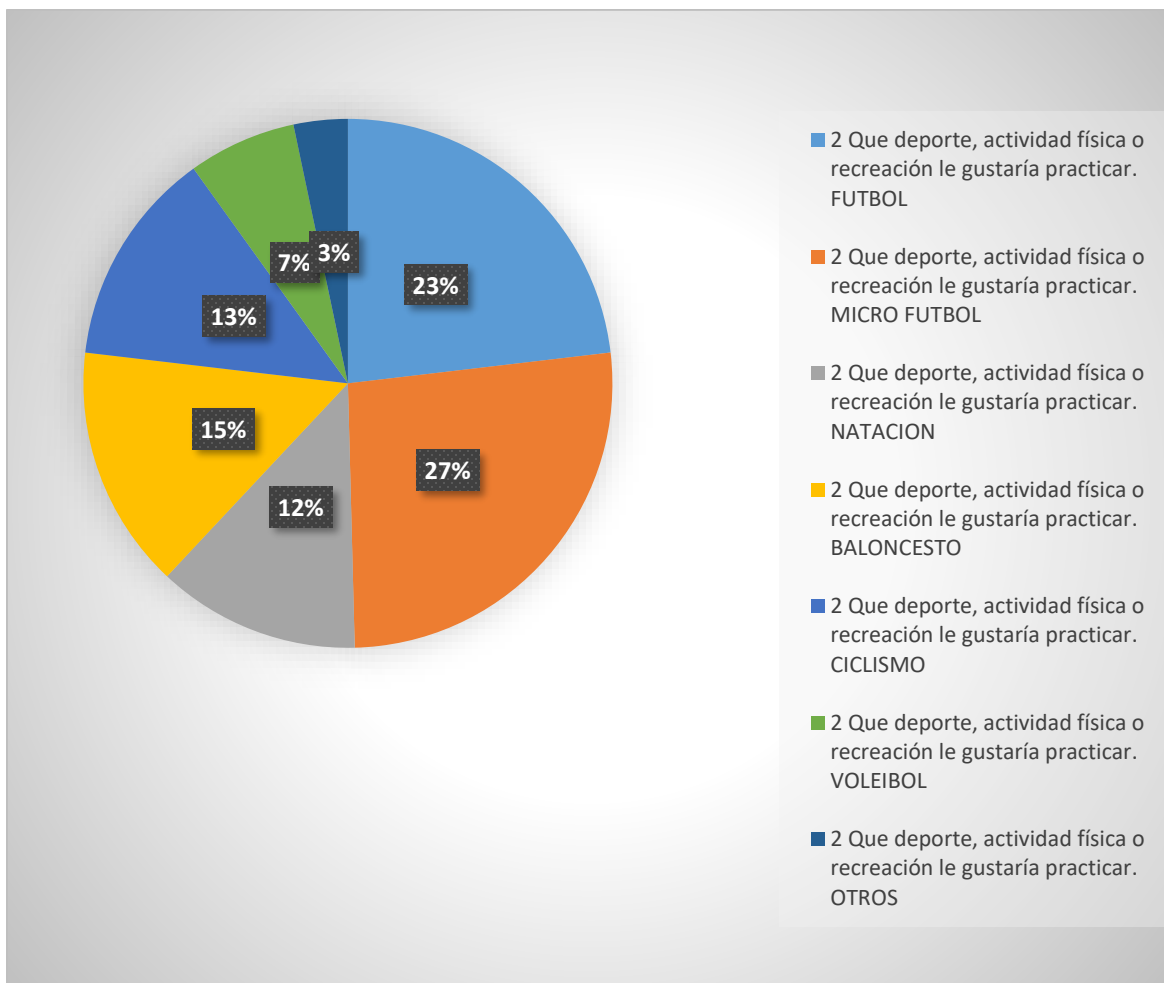
¿Qué deporte, actividad física o recreación practica o le gustaría ejercitar?

TABLA 2.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FUTUBOL SALA	28	23
FUTBOL	32	27
NATACION	15	12
BALONCESTO	18	15
CICLISMO	16	13
VOLEIBOL	8	7
OTROS	4	3
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 2.



Fuente: Elaboración Propia

Como se puede evidenciar en las encuestas realizadas los ciudadanos demuestran gran interés y pluralidad por poder realizar algún tipo de deporte, como lo reflejan los resultados sobresalen el Fútbol, baloncesto y la natación, esta última generando gran expectativa si tenemos en cuenta que en la cabecera municipal de Bolívar Cauca no se cuenta con espacios para practicar este deporte, esto puede demostrar que la ciudadanía exige que se hagan las gestiones pertinentes para que la población cuente en los territorios de variedad al momento de elegir su deporte preferido.

PREGUNTA 3.

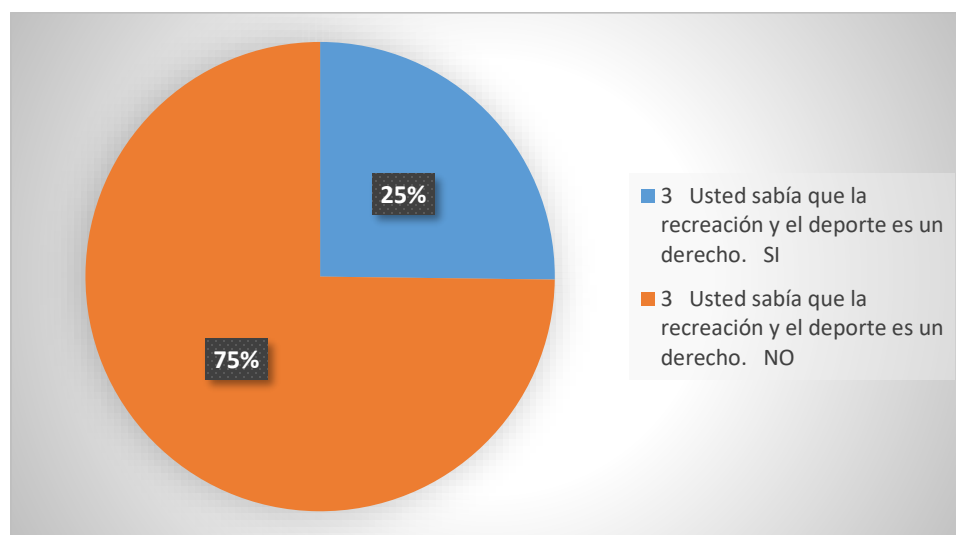
¿Usted sabía que la recreación y el deporte es un derecho?

TABLA 3.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	31	25
NO	92	75
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 3.



Fuente: Elaboración Propia

Los resultados que arrojaron la pregunta arriba mencionada genera gran preocupación, ya que un gran porcentaje de encuestados no tiene conocimiento que el deporte y la recreación son un derecho fundamental consagrado en la constitución política de Colombia, esto puede influir que los ciudadanos por desconocimiento de las normas que nos rigen no exigen ante

las autoridades pertinentes la gestión de programas o la creación de políticas públicas para fortalecer este tema de vital importancia para la comunidad en general.

PREGUNTA 4.

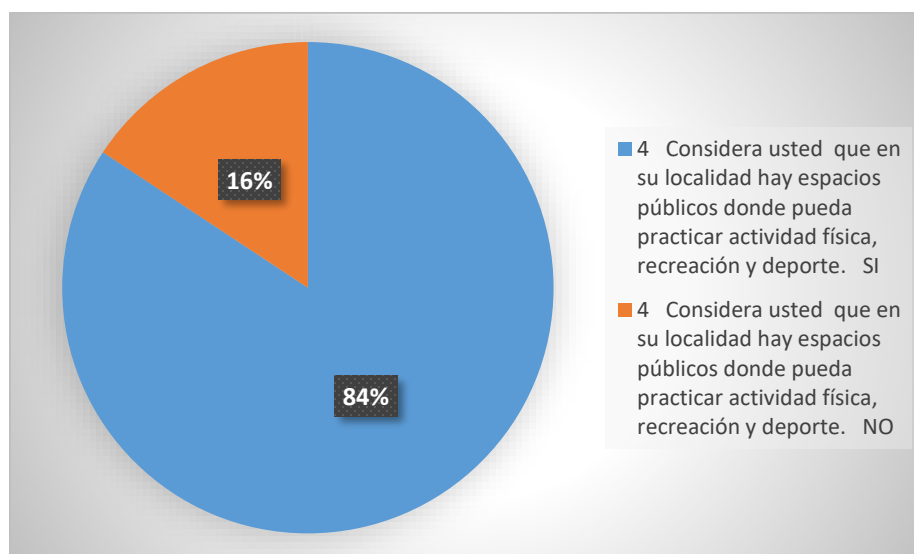
¿Considera usted que en su localidad hay espacios públicos donde pueda practicar actividad física, recreación y deporte?

TABLA 4.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	102	84
NO	19	16
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 4.



Fuente: Elaboración Propia

El resultado de la anterior pregunta demostró que la mayoría de personas encuestadas identifican que dentro de la comunidad hay espacios donde se puede practicar algunos deportes, lo cual demuestra que en la cabecera municipal de Bolívar Cauca se pueden gestionar programas deportivos y hacer buen uso de las instalaciones con las que se cuenta.

PREGUNTA 5.

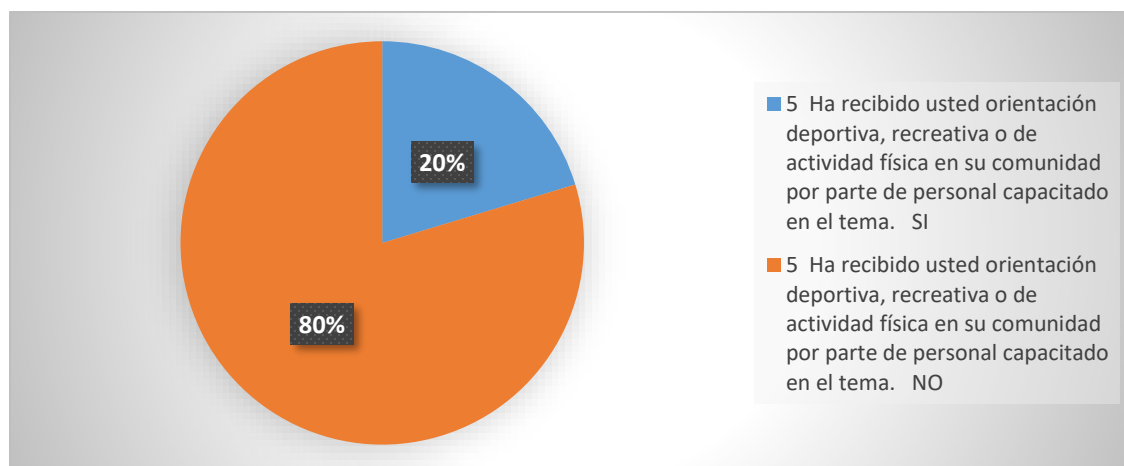
¿Ha recibido usted orientación deportiva, recreativa o de actividad física en su comunidad por parte de personal capacitado en el tema?

TABLA 5.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	25	20
NO	98	80
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 5.



Fuente: Elaboración Propia

Un gran porcentaje de personas encuestadas manifiestan no haber recibido algún tipo de orientación deportiva por parte de personal capacitado, lo que demuestra que la mayoría de habitantes de la cabecera municipal de Bolívar Cauca están realizando deporte de manera informal. Esto se traduce que es prioritario que se formule una política pública donde se incluya de forma prioritaria la capacitación a aquellas personas que trabajan con grupos de forma empírica y en otros casos llevar profesionales en el tema para que desarrollen programas deportivos que generen impacto.

PREGUNTA 6.

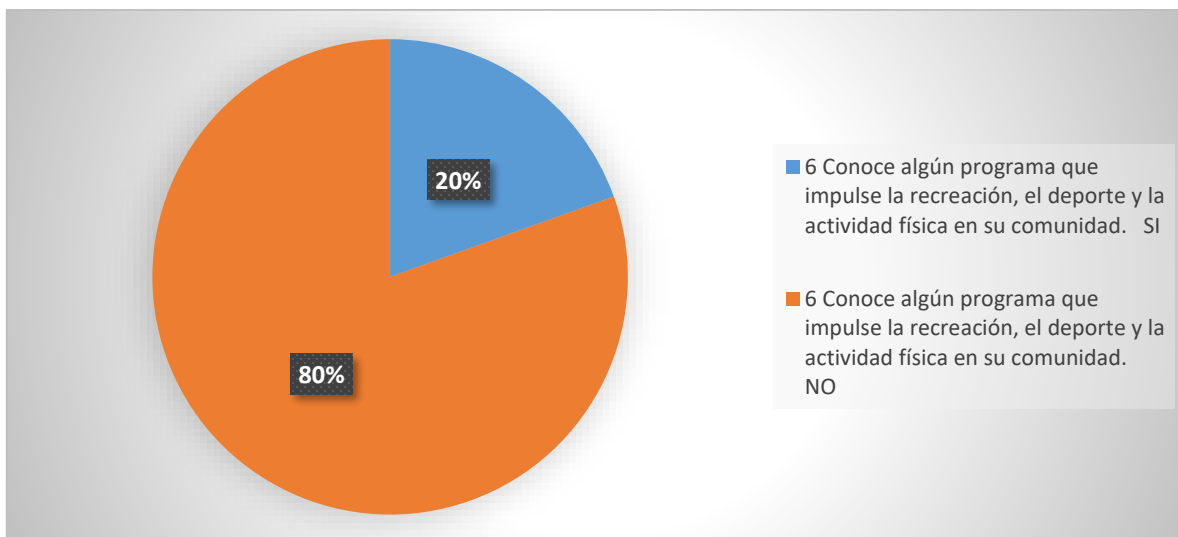
¿Conoce algún programa que impulse la recreación, el deporte y la actividad física en su comunidad?

TABLA 6.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	20
NO	99	80
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 6.



Fuente: Elaboración Propia

Con un 80 % los habitantes expresan una necesidad latente que se presenta en el municipio de Bolívar Cauca y es la ausencia de políticas públicas en deporte que impulsen y apoyen practicas saludables para que la ciudadanía acupe su tiempo y puedan tener una mejor calidad de vida.

PREGUNTA 7.

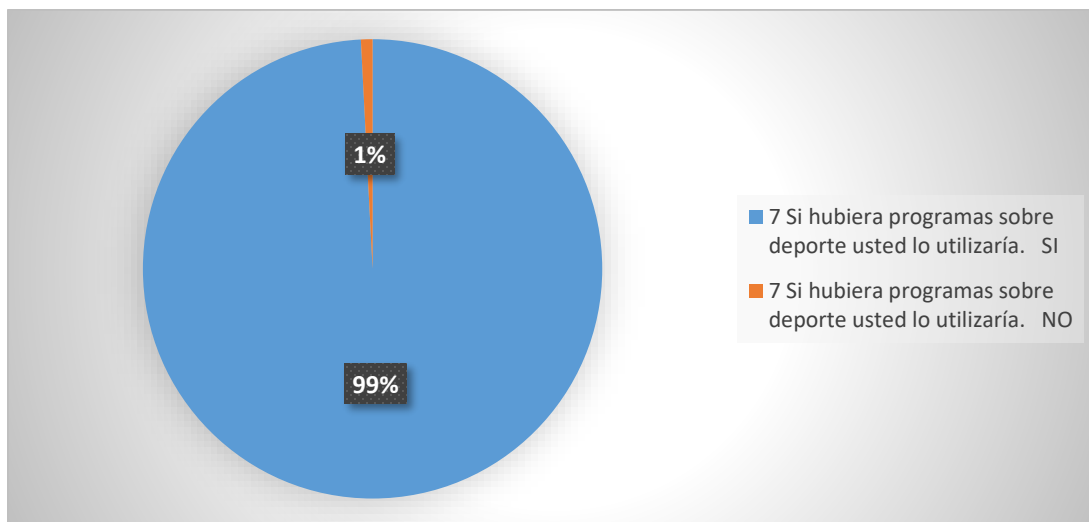
¿Si hubiera programas sobre deporte usted lo utilizaría?

TABLA 7.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	122	99
NO	1	1
	250	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 7



Fuente: Elaboración Propia

El 99% de las personas encuestadas manifiestan su interés en realizar algún tipo de deporte si se presenta la oportunidad, lo que refleja que la ciudadanía quiere ocupar su tiempo libre en la practicas saludables.

PREGUNTA 8.

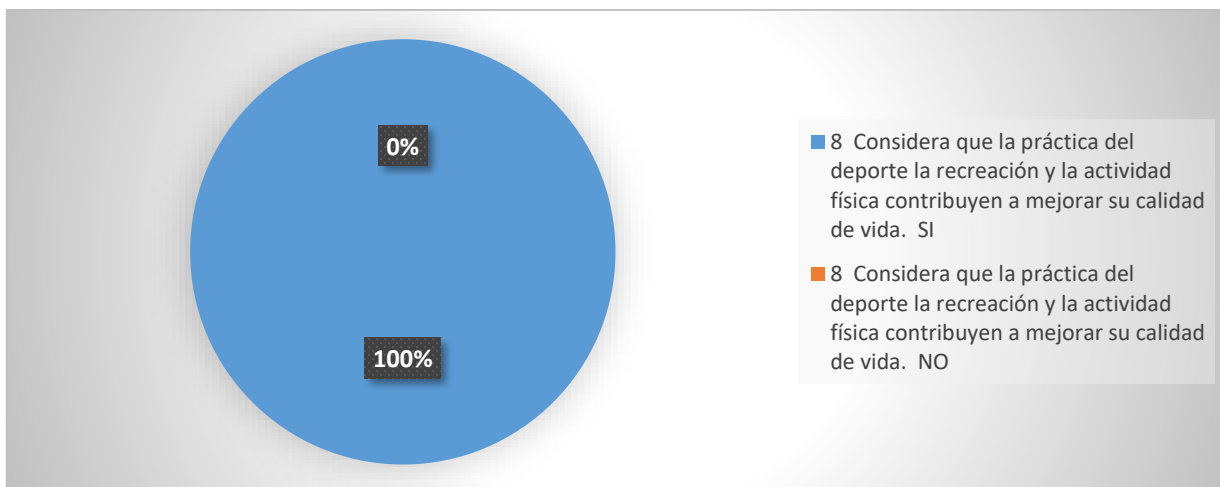
¿Considera que la práctica del deporte la recreación y la actividad física contribuyen a mejorar su calidad de vida?

TABLA 8.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	123	100
NO	0	0
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 8.



Fuente: Elaboración Propia

La totalidad de personas encuestadas coinciden que realizar actividad física, recreación o deporte contribuye para tener una mejor calidad de vida, es por ello, que la formulación de políticas públicas en deporte se debe impulsar en todos los territorios del país.

PREGUNTA 9.

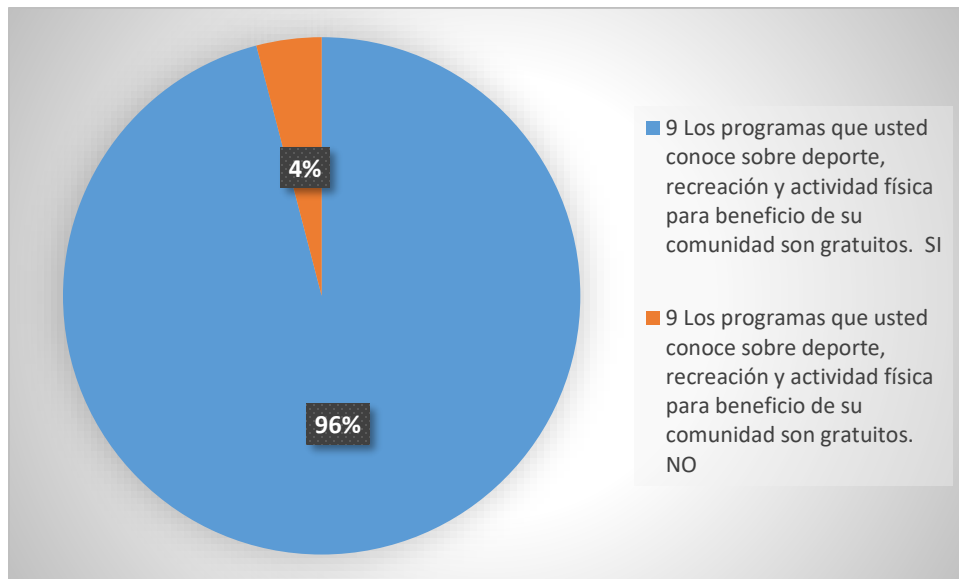
¿Los programas que usted conoce sobre deporte, recreación y actividad física para beneficio de su comunidad son gratuitos?

TABLA 9.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	118	4
NO	5	96
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA. 9



Fuente: Elaboración Propia

Se pudo evidenciar con la realización de la encuesta que la gran mayoría de habitantes de la cabecera municipal del municipio de Bolívar Cauca con un 96 % no tienen conocimientos sobre algún tipo de programa que impulse el deporte, el restante 4 % manifiestan lo contrario ya que por gestión del departamento y de carácter privado se desarrolla una vez por mes una jornada de aeróbicos y para los niños, niñas y jóvenes hace presencia una escuela de futbol respectivamente.

PREGUNTA 10.

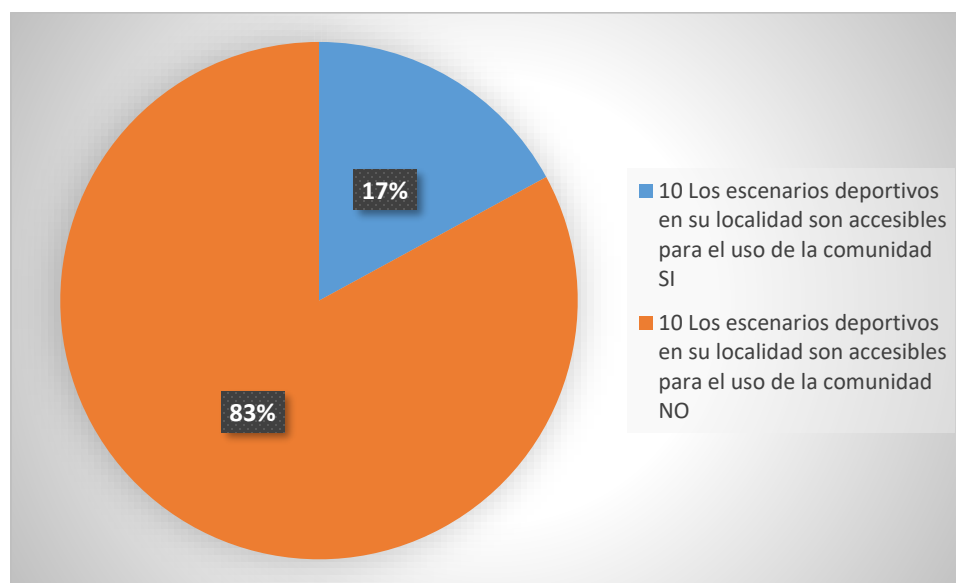
¿Los escenarios deportivos en su localidad son accesibles para el uso de la comunidad?

TABLA 10.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	17
NO	102	83
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 10.



Fuente: Elaboración Propia

Un elevado número de personas encuestadas manifiestan que los escenarios deportivos con que dispone el municipio son limitados para ser utilizados, lo que demuestra es que estos espacios están siendo desperdicios y no se les está dando un buen uso, por ello, en la

política pública que se formule se debe proponer que estos escenarios sean aprovechados al máximo y se permita el acceso de forma responsable.

PREGUNTA 11.

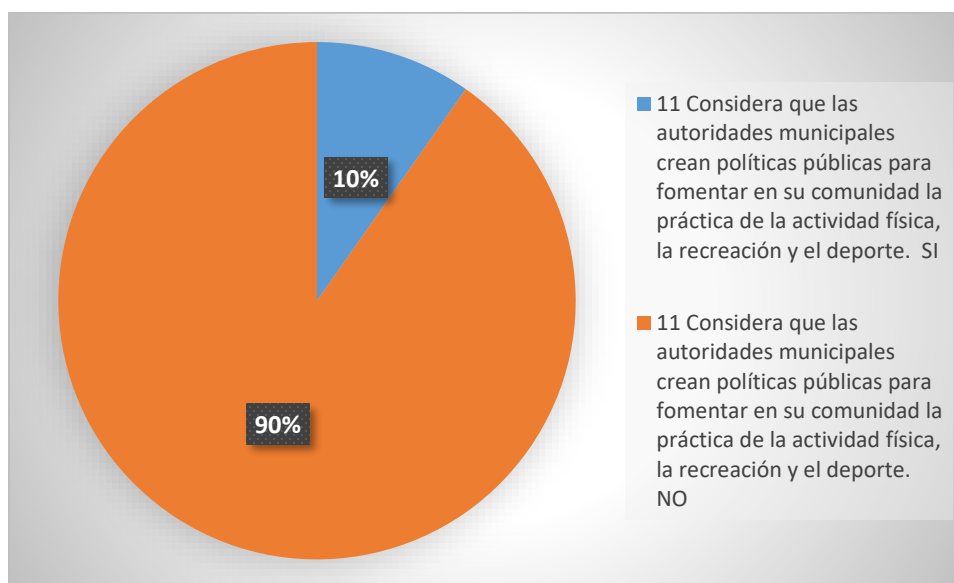
¿Considera que las autoridades municipales crean políticas públicas para fomentar en su comunidad la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte?

TABLA 11.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	10
NO	111	90
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 11.



Fuente: Elaboración Propia

Con un 90%, los encuestados no tienen conocimiento sobre que están haciendo las autoridades municipales para impulsar acciones encaminadas a desplegar programas deportivos para que los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos puedan practicar algún tipo de deporte que vayan encaminados al desarrollo personal y comunitario.

PREGUNTA 12.

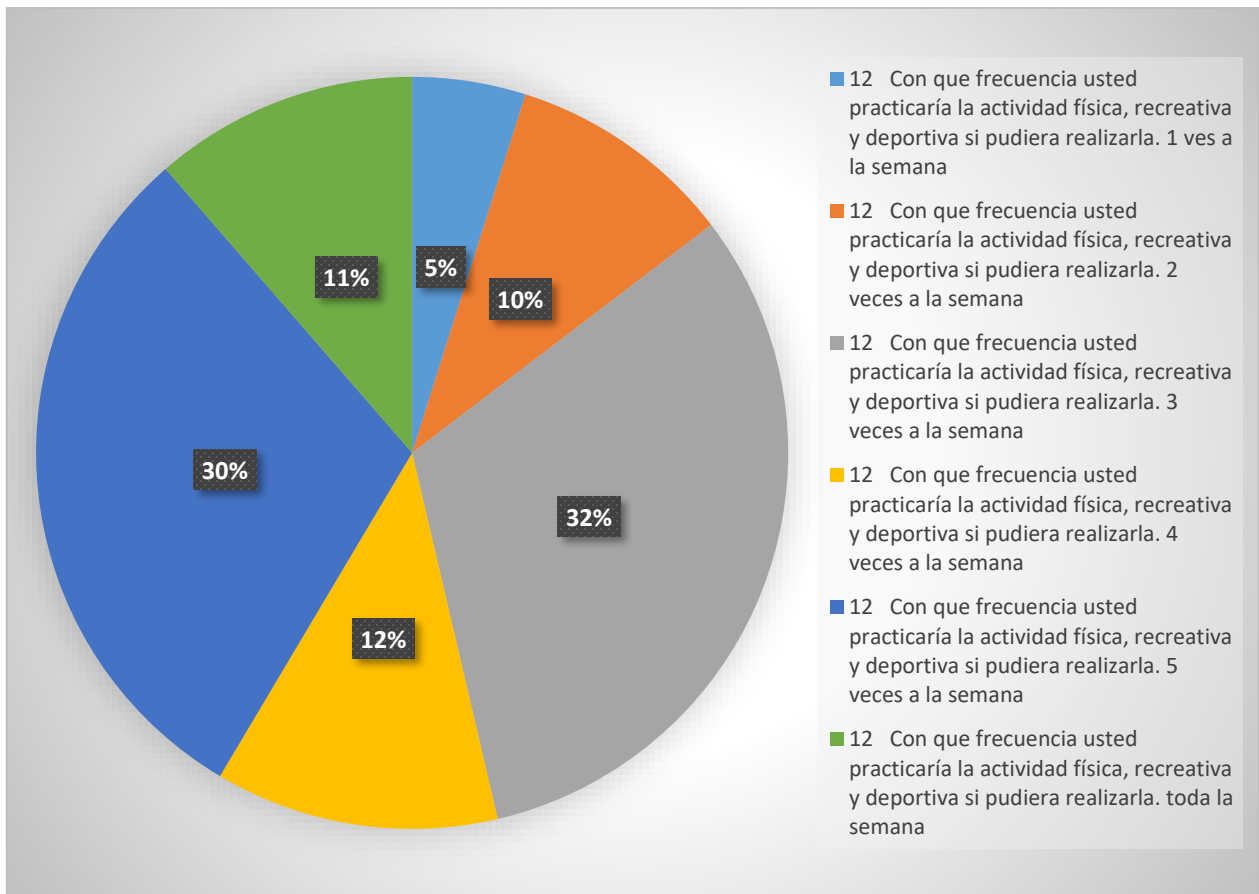
¿Con que frecuencia usted practicaría actividad física, recreativa y deportiva si pudiera realizarla?

TABLA 12.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 vez a la semana	6	5
2 veces a las semana	12	10
3 veces a la semana	39	32
4 veces a la semana	15	12
5 veces a la semana	37	30
Toda la semana	14	11
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 12.



Fuente: Elaboración Propia

Como lo reflejan los resultados de las personas a quienes se les realizó la encuesta un 32% y 39% estarían interesados en realizar algún tipo de actividad física, deportiva o recreativa, el tiempo que estiman es entre tres y cinco días a la semana, esto demuestra que la ciudadanía tiene la disposición de ocupar su tiempo libre a la práctica de buenos hábitos que contribuyan a tener una mejor calidad de vida.

PREGUNTA 13.

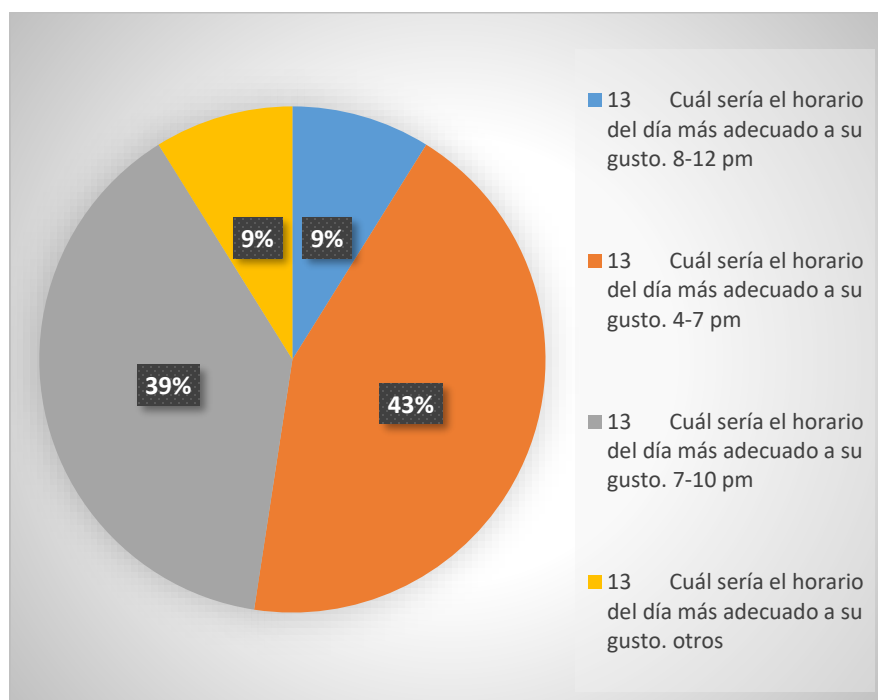
¿Cuál sería el horario del día más adecuado a su gusto?

TABLA 13.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8 a 12 pm	11	9
4 a 7 pm	54	43
7 a 10 pm	48	39
otros	11	9
	123	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA 13.



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría de personas encuestadas manifiestan que el horario más adecuado a la práctica de actividad física, recreativa o deportiva sería preferiblemente de la siguiente manera: un 39 % eligió de 7 a 10 pm y con un 43% de 4 a 7pm, se puede notar que los pobladores de la cabecera municipal de Bolívar Cauca se inclinan para ejercitarse en las tardes y tarde noche. Esto nos da a entender que después de realizar sus labores cotidianas están dispuestos a dedicar su tiempo libre a la práctica de actividades que vayan en bien de su cuerpo y mente.

9.1 VERIFICACIÓN DE OBJETIVOS

Con esta investigación se logró cumplir los tres objetivos planteados. Con base a las respuestas que la comunidad de cabecera municipal de Bolívar Cauca manifestó en la encuesta realizada, se pudo identificar que se presentan grandes falencia y un marcado inconformismo de los ciudadano por la ausencia de programas que impulsen el deporte, la recreación y la actividad física como instrumento de desarrollo personal y comunitario, además, con la revisión bibliográfica realizada se pudo evidenciar que la normatividad colombiana declara el deporte y todas sus expresiones como un derecho fundamental, el cual está siendo quebrantado y es por esta normatividad consagrada en la constitución política de Colombia que las diferentes dependencias y autoridades a nivel, local, departamental y nacional deben trabajar articuladamente para garantizar mediante la formulación y ejecución de políticas públicas y programas que los ciudadanos puedan gozar de estas buenas practicas que contribuyen a tener una mejor calidad de vida y hacer a un lado el sedentarismo y el uso irracional de la tecnología que están perjudicando de manera

progresiva a nuestra juventud y a la comunidad en general. En conclusión, la perspectiva de la comunidad, la revisión bibliografía de diversas fuentes, la articulación institucional y el diseño y puesta en práctica por parte de las autoridades locales de políticas públicas en deporte de manera sólida en los territorios, fueron la base para el alcance de los objetivos de la presente investigación.

10. CONCLUSIONES

La investigación desarrollada nos brindó bases importantes para poder conocer que perspectiva tiene los habitantes de cabecera municipal de Bolívar Cauca sobre Deporte, Recreación y Actividad Física. La encuesta evidencio si bien un número considerable de habitantes realizan algún tipo de deporte, casi la mitad de personas encuestadas no practican ninguna actividad que contribuya a ejercitar su cuerpo, esto puede ser entre otras cosas por la ausencia de programas que promuevan la actividad física, deportiva y recreativa. Sin embargo, se puede identificar como casi la totalidad de encuestados desean practicar algún tipo de deporte que se expresa en la gran variación de sus inclinaciones, lo cual puede demostrar que consideran estas prácticas como un instrumento que permite que a través de su desarrollo los habitantes del cualquier territorio disfruten de un espacio para generar lazos de amistad, convivir, intercambiar vivencias y al mismo tiempo realicen buen uso de su tiempo libre para contribuir al crecimiento personal y a tener una mejor calidad de vida.

Respecto al conocimiento que los ciudadanos tienen sobre si el Deporte es un derecho fundamental y si las autoridades locales están impulsando programas y políticas públicas tendientes a que los ciudadanos puedan practicar algún tipo de actividad Física, Deportiva o Recreativa los resultados reflejan una gran desinformación por parte de los encuestados, lo cual puede traducirse en que este desconocimiento es porque desde las diferentes administraciones y corporaciones no se le ha dado la importancia de socializar y ejecutar

capacitaciones y acciones que se preocupen con los ciudadanos que les interesa ocupar su tiempo libre en actividades deportivas.

Para finalizar, el diseño y la implementación de la política pública sobre deporte, Recreación y Actividad Física con los lineamientos planteados permitirá no solo la atención de los ciudadanos como población vulnerable, sino más allá de ello la potencialización de las capacidades de la población, su inclusión en los procesos sociales y su formación como sujetos individuales y con criterio, verdaderos ciudadanos en ejercicio de derechos y obligaciones, y como sujetos colectivos en la generación de ideas y propuestas para la transformación de la sociedad del municipio de Bolívar Cauca.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la administración y dependencias respectivas realizar acciones encaminadas a la elaboración de programas y proyectos que estimulen en la comunidad del municipio de Bolívar Cauca las prácticas deportivas, físicas y recreativas las cuales generaran en la ciudadanía efectos positivos a corto, media y largo plazo. A demás, articular gestiones para la reactivación del Comité de Deporte y Recreación que hace varios años no se ha tenido en cuenta por parte las ultimas 3 Administraciones, de esta forma se podrá tener una mejor organización y canalizar para el tema Deportivo más recursos.

Otro tema de suma importancia a tener en cuenta es brindarles a las personas empíricas en el tema del deporte, herramientas pedagógicas constantes a través de capacitaciones teóricas y prácticas para que puedan realizar un trabajo de calidad con la ciudadanía y por último, concientizar y generar en la comunidad deportiva el buen uso de la infraestructura con la que se cuenta, es decir, cuidar los escenarios deportivos para que todas aquellas prácticas deportivas, físicas y recreativas se puedan desarrollar con tranquilidad y comodidad.

12. BIBLIOGRAFIA

Alcoba, A. (2001). Enciclopedia del Deporte. En A. Alcobar, Enciclopedia del Deporte (págs. 20-24). Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L.

Aguilar Astorga y Lima Facio: (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, septiembre. www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm

Aguilar, C. (2009): Los subalternos como limitantes del poder. Hegemonía, legitimidad y dominación, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. www.eumed.net/rev/cccss/04/craa.htm

Aguilar, L. (1993). Antologías de Política Pública, México, Porrúa. Varias ediciones.

Betancur, J. F. (2004). Legislación y administración deportiva. En J. F.

Betancur, E. Suescún, J. E. Vélez, C. L. Bolaños, & M. C. Castillo, legislación y administración deportiva. Cali: kinesis.

Coldeportes. (2009). Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz. 2009-2019. Bogotá DC.

Coldeportes. (11 de marzo de 2014). Sistema Nacional del Deporte. Recuperado el 24 de marzo de 2014, de www.coldeportes.gov.co: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=631>

Contecha Carrillo, L. F. (diciembre de 1999). La educación física y el deporte en Colombia. Una historia. EF y Deportes

Constitución Nacional 1991 Política, Bogotá, Colombia (2000).

González Acevedo, E. (2006). ¿El Deporte, la Recreación y la Educación Física en Colombia? Medellín.

Ibáñez, Jesús, (1985). «Las medidas de la sociedad». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (29): 85-127. Consultado el 3 de octubre de 2014.

Meny, Y y Thoening Jean (1992), *Las políticas públicas*, Barcelona, Editorial Ariel.

Mény, Y y Thoenig Jean (1989). *Las Políticas Publicas como paradigmas*. París, prensas universitarias de Francia.

Pressman, J y Wildawsky, A. (1998), *Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*. México, D. F.: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C. y Fondo de Cultura Económica.

Quiñones Antonio. (2016). *Las políticas públicas del deporte, la recreación física en Colombia. Un análisis contextual y de referentes exitoso*.

Roth, A. (2006), *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*, Bogotá, Aurora.

Roth, A. (2002), *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá, Aurora.

Roth, A-N. (2008). (2014). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación* Bogotá: Ediciones Aurora, décima edición.

Roth, A-N. (2008). “Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?” En: *Estudios Políticos*, No. 33 (julio-diciembre), Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Richard Kraus, (1997). recreation programming, a benefits-driven approach.

Salazar Carlos. (1999). Las Políticas Públicas. Segunda Edición. Colección Profesores No 19. Universidad Pontificia Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - Facultad de Administración de Empresas. Bogotá.

Thoenig, J-C. (1997). “Política pública y acción pública”. En: Gestión y Política Pública, Vol. 1, No. 6, Ciudad de México, CIDE

Torres Jairo y Santander Jaime (2013), Introducción a las políticas públicas, Bogotá, ediciones IEMP.

Universidad de Antioquia. (2006). Construcción de una Política Pública para el Deporte, la Educación Física y la Recreación en Antioquia. Recuperado el 14 de Diciembre de 2013, de www.udea.edu.co:
http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadCienciasEconomicas/ElementosDiseno/Documentos/BorradoresEconomia/Borra dCIE_23.pdf

blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/.../MARCO-LEGAL-DE-LA-RECREACION-r...

<http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/039-deportederecho.pdf>

<https://es.slideshare.net/carolinabotero2/politica-publica-del-deporte-en-colombia>

<http://www.psyma.com/company/news/message/como-determinar-el-tamano-de-una-muestra>

ANEXOS

ANEXO 1. Formato de Encuesta

Encuesta ciudadanía del municipio de Bolívar Cauca

Objetivo: identificar cuáles son las necesidades de la población referente a la ausencia de programas que impulsen la actividad física, la recreación y el deporte para generar una mejor calidad de vida

Edad: _____ Sexo: M___ F___ Ocupación: _____ Nivel educativo: _____

1. Actualmente practica algún tipo de actividad física, recreación o deporte. SI___
NO___ CUAL_____
2. Que deporte, actividad física o recreación le gustaría practicar.

3. Usted sabía que la recreación y el deporte es un derecho. SI___ NO___
4. Considera usted que en su localidad hay espacios públicos donde pueda practicar actividad física, recreación y deporte. SI___ NO___
5. Ha recibido usted orientación deportiva, recreativa o de actividad física en su comunidad por parte de personal capacitado en el tema. SI___ NO___
6. Conoce algún programa que impulse la recreación, el deporte y la actividad física en su comunidad. SI___ NO___ CUAL_____
7. Si hubiera programas sobre deporte usted lo utilizaría. SI___ NO___
8. Considera que la práctica del deporte la recreación y la actividad física contribuyen a mejorar su calidad de vida. SI___ NO___

9. Los programas que usted conoce sobre deporte, recreación y actividad física para beneficio de su comunidad son gratuitos. SI___ NO___
10. Los escenarios deportivos en su localidad son accesibles para el uso de la comunidad SI___ NO___
11. Considera que las autoridades municipales crean políticas públicas para fomentar en su comunidad la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte. SI___ NO___
12. Con que frecuencia usted practicaría la actividad física, recreativa y deportiva si pudiera realizarla.
- 1 vez a la semana ___
- 2 veces a la semana ___
- 3 veces a la semana ___
- 4 veces a la semana ___
- 5 veces a la semana ___
- Toda la semana ___
13. Cuál sería el horario del día más adecuado a su gusto?
- De 8am a 12pm
- De 12pm a 4pm
- De 4 pm a 7 pm
- De 7pm a 10pm
- Otro, cual_____

